

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 116 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:08 horas del día 02.02.2016, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sra. Ma. Eliana Berríos Bustos.
Sr. Daniel Martínez Higuera.
Sra. Ma. Victoria Cavieres Paiva.
Sr. Waldo Valdivia Montecinos.
Sra. Flor Arriaza Pinto.
Sr. Rolando Guajardo Arévalo.

Preside la reunión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde, asisten además, el Sr. Mario Mena Director de Control, Sr. Juan Abarca, RR.PP., la Srta. Carolina Sepúlveda, Asistente Social DAEM, y la Sra. Mariela Bermúdez Q. Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe.

Tabla de Reunión

- Correspondencia recibida
- Aporte Municipal Proyecto Chumaquito
- Modificación Presupuestaria N° 4 Municipal
- Varios.

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Patria, y espera que la presente sesión y lo que en ella se trate, sea en beneficio de la comunidad.

Se continúa con la correspondencia recibida:

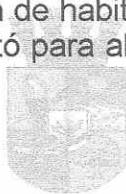
a.- Carta de fecha 28 de enero de 2016, enviada por la Presidenta de la Sala Cuna y Jardín Infantil "Mis primeros Pasos" sector Chumaquito, a través de la cual solicita la contratación de la Parvularia "Tía Marcela" quien se encuentra haciendo un remplazo en dicho establecimiento.

El Sr. Alcalde indica que solicitó a la Srta. Sepúlveda asistiera a la presente sesión, para que informe la situación.

La Srta. Sepúlveda, informa que la Srta. Marcela Fuentes, está haciendo un remplazo, debido que Parvularia Nadia Cerpa, funcionaria con 4 años de antigüedad, se encuentra haciendo uso de su pre y pos natal. Explica que si bien la Parvularia Marcela Fuentes está realizando un excelente trabajo, se debe considerar que solo es un remplazo ya que el Jardín aludido cuenta con un déficit año a año que no permite lamentablemente, más contrataciones como así lo solicitan los apoderados, déficit que obligatoriamente debe ser cubierto con excedentes de otros jardines infantiles, ya que JUNJI no permite terminar con déficit ningún jardín. (Entrega a cada Concejal cuadro comparativo de gastos e ingresos de todos los jardines infantiles de la comuna año 2015)

El Concejal Martínez le preocupa que un determinado jardín infantil que no presenta déficit si no que todo lo contrario termina con excedentes, quisiera contratar más personal, no podrá, por tener que cubrir financieramente a otro establecimiento, como es el caso de Chumaquito. Razón por el cual, solicita se explique claramente a los apoderados los motivos por el cual no se puede acceder a la petición. Por otro lado, le preocupa el potencial crecimiento de los sectores, cree que se debería pensar en ampliar los establecimientos pre escolar y solicitar nuevos para aquellos sectores que, tiene una gran concentración de habitantes y aun no cuenta con un jardín infantil.

El Sr. Alcalde indica que ya se solicitó para algunos sectores, como El Buen Samaritano y Los Lirios (Villa Oriente).



Sin embargo, le preocupa las matriculas para aquellos nuevos establecimiento e incluso para los que ya funcionan, ya que se instalará frete al supermercado EKONO, un jardín infantil de INTEGRAL, que tendrá matriculas para 90 niños.

La Concejal Berríos, le preocupa la situación de los jardines infantiles y salas cunas, están con sus matrículas al tope y sigue creciendo la comuna, está de acuerdo con el Concejal Martínez, se debe pensar en postular a ampliación de los establecimientos, de esa manera se podría contratar más personal bien evaluados como es el caso de la "Tía Marcela", que por problemas financieros no se podrá quedar. Cree que es necesario evaluar mejor la situación.

El Concejal Valdivia indica que como Concejo, es poco lo que pueden intervenir en la materia ya que es técnico pedagógico y administrativo, se ha informado claramente que no hay recursos y no pasa por una negativa antojadiza, situación que se debe explicar a los apoderados, para que no quede la sensación que fue el Concejo el que sesgó la situación.

b.- Carta de fecha 01.02.2016, enviada por el Sr. Carlos Ávila Rojas, residente del sector Vaticano, a través de la cual denuncia que en la parcela colindante, se realizan constantes eventos públicos, con gran cantidad de gente y música con amplificación.

El Sr. Alcalde indica que se está programando una reunión con Jurídico para analizar cómo actuar frente al tema.

c.- Carta de fecha 25.01.2016 enviada por la Junta de Vecinos la Unión de Pichiguao, a través de la cual solicitan se les done el cierre perimetral dado de baja de la Escuela Canadá.

Punto de tabla

- **Aporte Municipal Proyecto Chumaquito**

El Sr. Alcalde da lectura al acta de comisión de Vivienda de fecha 01 de febrero de 2016, en la cual se trabajó en conjunto con los profesionales de Secpla y EGIS, para mayor entendimiento y conocimiento del proyecto, para el cual se está solicitando el aporte municipal. Los Sres. Concejales asistentes a la reunión de comisión, dentro del documento leído realizan una serie de peticiones las que el Sr. Alcalde mandata a la Secpla entregar a la brevedad con el fin tener clara la información antes de la votación, la que se realizará la próxima sesión.

Siguiente punto

- **Modificación Presupuestaria N° 04 Municipal.**

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales si tiene observaciones que mencionar a la modificación presupuestaria municipal, entregada para su estudio.

Los Sres. Concejales manifiestan no tener observaciones al respecto.

Por tanto el Sr. Alcalde lo somete a votación

| | |
|-------------------|---|
| Concejal Berríos | A |
| Concejal Martínez | A |
| Concejal Cavieres | A |
| Concejal Valdivia | A |
| Concejal Arriaza | A |
| Concejal Guajardo | A |
| Alcalde | A |

En virtud de la votación realizada, se aprueba en votación unánime, Modificación Presupuestaria N° 4 Municipal.

Varios.

1.- Convenio INDAP, Programa PRODESAL

EL Sr. Alcalde solicita autorización para tratar dicho punto como punto sobre tabla, dada la importancia de éste.



El Sr. Huenchullán, agrega que además se debe considerar 8 puestos nuevos por efecto del CENSO, y se necesita ubicarlos, razón por el cual se hicieron los contactos respectivos con los dueños del bien raíz, para saber si estaba en venta y cuál era su valor, para poner en conocimiento al Concejo y que éste posterior a un estudio, determine.

Por otro lado, da respuesta preliminar de los incidentes planteados en sesión anterior, entrega copia de la misma a cada Concejal.

Además entrega información respecto al avance de del proceso del proyecto PMB Los Lirios, del cual indica que el estado de los proyecto del ingeniero Eduardo Silva, están resueltos, envió la planimetría el 25 de enero y fue aprobado por la DOM el día 26.

La Concejal Arriaza consulta si ya está trabajando la persona que se contrataría para la preparación de bases.

Don Héctor Huenchullán indica que se está trabajando en la revisión de las bases, deberían estar en la etapa de término.

Incidentes

Concejal Maria Eliana Berríos Bustos

- 1.- Reitera peticiones que indica fueron solicitadas ya hace bastante tiempo.
Ingresos y gastos con respaldo de cartolas y documentos administrativos Municipales de contrataciones y pagos que se realizaron con los recursos ingresados del proyecto PMB Los Lirios y Decreto que indica cierre del proceso de licitación.
- 2.- Vecinos de Santa Amalia aun solicitan saber que paso con sus derechos de agua.
Acalde indica que todos los derechos de agua los tiene la Chateau Los Boldo, es una situación que debe ser resuelto por ellos, dado que es un tema entre privados.
- 3.- Población Paraguay, solicitan tener evacuación hacia el lado norte, les preocupa una eventual situación de riego y quedar atrapados al interior de la villa.
Alcalde explica que se consideró en el Estadio Municipal, un espacio con un portón y puente de salida para un caso de emergencia.
- 4.- Informa que existe arranque de agua en calle Pablo Rubio, del cual se está haciendo mal uso por particulares

Concejal Daniel Martínez Higuera

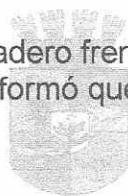
- 4.- Solicita trabajar en conjunto con el concejo las bases de licitación PMB Los Lirios, con el único objetivo de aportar al trabajo y para estar informado ante el CORE.
- 5.- Solicita el documento que da por cerrado el proyecto PMB El Abra.

Concejal Ma. Victoria Cavieres Paiva

- 6.- Reitera solicitud de informe sobre Escuela El Rincón.
- 7.- Informa sobre reclamos por basuras que tiran a los Canales y en las calles de varios sectores.

Concejal Waldo Valdivia Montecinos

- 8.- Manifiesta molestia porque no se reparado la fuga de agua en calle céntrica de la plaza, aun cuando se le ha solicitado reiteradamente a la DOM.
- 9.- Solicita respuesta por escrito de los motivos por el cual aún no está ejecutado el proyecto Semáforo, manifiesta no estar conforme con la respuesta del profesional encargado.
- 10.- Reitera que se hace necesario el cierre del pasillo del Depto. De Tránsito, ante que llegue el invierno.
- 11.- Reitera solicitar un informe sobre los recursos que se destinaron para la beca que se dio al Dr. Sacta.
- 12.- Solicita factibilidad de instalar un paradero frente a la población 28 de Febrero.
Acalde indica que la concesionaria informó que no correspondía, porque no es paradero.



13.- Indica que la certificación Medio Ambiental de la comuna está pendiente.

Concejal Flor Arriaza Pinto

14.- Consulta en qué etapa está el proceso de compra de terreno para el sector nuevo Renacer. Alcalde indica que cerrando el proceso, solo falta votar el contrato lo que se finiquitará en la sesión siguiente.

15.- Empresa AFIN está corriendo el deslinde de su propiedad, abarcando más de lo que le corresponde.

Secretario Municipal (s) explica que son deslindes particulares y la municipalidad no tiene facultad para involucrarse.

La Concejal Arriaza le aclara que por el costado norte, son áreas de Bien Nacional de Uso Público, por ende es competencia municipal.

Secretario Municipal (s) indica que realizará visita a terreno para resolver.

Concejal Rolando Guajardo Arévalo

16.- Solicita que la DOM entregue información sobre la evacuación de aguas lluvias de la Villa Baquedano, recuerda que ya existe un trabajo realizado por don Oscar Delbene.

17.- Informa que la Municipalidad de Rengo, a través de la DIDECO versus Subdere, firmó un convenio de esterilización canina para más de 1.500 atenciones, solicita indagar al respecto y copiar la idea.

Alcalde indica que informará a la DOM, para que a través de Medio Ambiente se realicen los contactos correspondientes y se traiga la idea a la comuna.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 11:37 horas.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)
MINISTRO DE FE



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

Conforme firman;

MARIA ELIANA BERRIOS BUSTO
CONCEJAL

DANIEL MARTÍNEZ HIGUERAS
CONCEJAL

MARÍA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL

FLOR ARRIAZA PINTO
CONCEJAL

ROLANDO GUAJARDO AREVALO
CONCEJAL

ASV/MBQ/m3s , Distribución
- Concejales (6) ,
-Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

